



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL  
AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 3 DE JULIO DE 2007**

**ASISTENTES**

**ALCALDESA**

D<sup>a</sup>. Obdulia Gracia Alós

**CONCEJALES**

D. Rubén Bolea Clau

D. José Antonio Foncillas López

D. Eduardo Castillo Guillén

D. Sergio Gambau Gracia

D<sup>a</sup>. Marta Liesa Solana (a las 21:00 h.)

**SECRETARIO**

D. José Luis Santaliestra Fierro

**AUSENTES**

D. José Luis Escudero Godé (enfermedad)

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Peralta de Alcolea, siendo las veinte horas y treinta minutos del día tres de julio de dos mil siete, y bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa D<sup>a</sup>. Obdulia Gracia Alós, previa citación formal llevada a cabo, se reúnen los Señores Concejales que al margen se expresan, y que constituyen el quórum suficiente, con indicación de los ausentes.

Da fe del acto el Secretario de la Corporación D. José Luis Santaliestra Fierro.

Al objeto de celebrar Sesión extraordinaria del Pleno en 1<sup>a</sup> convocatoria.

Estando presentes 5 de los 7 miembros que componen el Pleno del Ayuntamiento, se declara abierta la Sesión por la presidencia y se procede a conocer los puntos incluidos en el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**1.-TOMA DE POSESIÓN DE MARTA LIESA SOLANA.-**

Este punto queda pendiente hasta que se produzca la comparecencia de la interesada, la cual ha comunicado tener impedimento para llegar a la hora prevista.

**2.-CONOCIMIENTO DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LA ALCALDÍA PARA EL CUATRIENIO 2007-2011.-**

El Secretario da lectura a la Resolución de Alcaldía núm. 40, de 28 de junio, por la que conforme a los arts. 21.1.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LBRL) y 28.2.a) de la Ley 7/1999, de 9 de Abril, de Administración Local de Aragón (LALA), en la que se nombra:

**PRIMER TENIENTE DE ALCALDE Y DELEGADO DE LA ALCALDÍA PARA EL TORMILLO A DON JOSÉ LUIS ESCUDERO GODÉ. Y**

**SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDE Y DELEGADO DE LA ALCALDÍA PARA LAGUNARROTA A DON JOSÉ ANTONIO FONCILLAS LÓPEZ.**

Da lectura, de igual modo, a la Resolución de Alcaldía núm. 41, de 28 de junio, por la que conforme a los arts. 92.4 LBRL y 18.4 del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, de Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de carácter Nacional (RFHN), en la que se nombra:

**CONCEJAL- TESORERO A DON RUBEN BOLEA CLAU, quedando excluida la Jefaturas de los Servicios de Inspección, Gestión, Recaudación y Liquidación de los Impuestos cuya competencia ha sido delegada a la Diputación Provincial de Huesca.**

El Pleno queda enterado.



### **3.-DELEGACIONES DE LA ALCALDÍA PARA EL MANDATO 2007-2011. -**

El Secretario da lectura a la Resolución de Alcaldía núm. 42, de 28 de junio, por la que conforme a los arts. 33 LALA, y 43 y ss del Reglamento de Organización, Funcionamiento de Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre (ROF), en la que se nombra:

1. CONCEJAL DE ECONOMÍA, URBANISMO, OBRAS Y SERVICIOS A DON JOSÉ LUIS ESCUDERO GODÉ.
2. CONCEJAL DE ASUNTOS SOCIALES A DON JOSÉ ANTONIO FONCILLAS LÓPEZ.
3. CONCEJAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE A DON RUBEN BOLEA CLAU.
4. CONCEJAL DE CULTURA, FESTEJOS Y DEPORTES Y DELEGADO ADJUNTO PARA LAGUNARROTA A DON EDUARDO CASTILLO GUILLÉN.
5. CONCEJAL DE EDUCACIÓN Y REPRESENTANTE EN EL CONSEJO ESCOLAR DEL C.R.A. "A REDOLADA" A DON SERGIO GAMBAU GRACIA. Quién, siendo preguntado por la Alcaldesa, ACEPTA.
6. CONCEJAL DE LA MUJER Y DE INMIGRACIÓN A DOÑA MARTA LIESA SOLANA. La cual, por manifestación del Sr. Gambau en su nombre, ACEPTA.
7. LAS AREAS DE DESARROLLO Y PATRIMONIO CULTURAL QUEDAN BAJO LA GESTIÓN DIRECTA DE LA ALCALDÍA.

El Pleno queda enterado.

### **4.-CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS PARA EL MANDATO 2007-2011.-**

La Alcaldesa da cuenta que por el art. 116 LBRL y 28.1.c) LALA se debe constituir LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS, considerando que por el art. 38 ROF, en relación con su art. 127, el régimen de la misma es el de una Comisión Informativa Permanente y su área competencial la de examen, estudio e informe de las cuentas que deba aprobar el Pleno. Proponiendo la siguiente composición de la COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS:

1. Doña Obdulia Gracia Alós, Alcaldesa, como Presidente.
2. Don José Luis Escudero Godé, Concejale de Economía, como Vocal del Grupo Popular.
3. Don Rubén Bolea Clau, Concejale-Tesorero, como Vocal del Grupo Popular.
4. Otro Vocal por el Grupo Socialista, quedando designado por dicho Grupo Don Sergio Gambau Gracia, como Vocal titular, y Doña Marta Liesa Solana, como Vocal suplente.
5. Y el Secretario-Interventor de la Corporación, con voz pero sin voto.

Sometida la propuesta a votación , es aprobada por unanimidad.

### **5-PERIODICIDAD DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO PARA EL MANDATO 2007-2011.-**

La Alcaldesa da cuenta que por el art. 38 ROF se debe establecer la PERIODICIDAD DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO, por lo cual propone que las Sesiones Ordinarias del Pleno se celebren EN LA PRIMERA QUINCENA DE LOS MESES IMPARES POR LA TARDE.

Sometida la propuesta a votación , es aprobada por unanimidad.



En este momento de la Sesión comparece MARTA LIESA SOLANA, procediéndose a su toma de posesión como CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO PARA EL MANDATO 2007-2011, la cual manifiesta conforme a la fórmula reglamentaria que “Prometo cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”. Quedando posesionada.

## **6-OTROS ASUNTOS DE DESPACHO DE LA ALCALDÍA.-**

### **6.1. CONVOCATORIAS SOCORRISTA Y TERRAZA DE VERANO.**

La Alcaldesa informa de la convocatoria de una plaza de socorrista, a la que se han presentado de momento Doña Cristina Gías López y Don Alejandro Falceto Palacín, celebrándose el próximo día 11 el acto de selección y adjudicación.

También informa de la convocatoria del contrato menor de Servicio de Bar Terraza de Verano, a la que se presentaron en Asociación MARIA TORRES OLIVA y OSCAR PÉREZ MARIÑOSA, y no habiendo más ofertas se les ha adjudicado con las mismas condiciones que el año pasado, haciendo la apertura el próximo viernes, día 6 de julio.

### **6.2. PROHIBICIÓN DE PURINES Y LIMPIEZA DE TERRENOS.**

La Alcaldesa informa del Bando publicado sobre la prohibición de la evacuación de purines de las granjas porcina durante el verano.

También informa del Bando publicado sobre la limpieza de terrenos y solares como medida de lucha y prevención contra incendios.

### **6.3. SUBVENCIÓN PARA UNA PLAZA DE AGENTE DE DESARROLLO.**

La Alcaldesa informa de la subvención aprobada por el Gobierno de Aragón de 27.045,54 euros para la contratación de UNA PLAZA DE AGENTE DE 3 EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL, a través del INSTITUTO ARAGONES DE EMPLEO (INAEM), cuyo presupuesto para un año incluidas las cuotas empresariales de la Seguridad Social asciende a 33.806 euros, debiendo financiar el Ayuntamiento la diferencia. Que se ha formado una COMISIÓN MIXTA DE SELECCIÓN con 3 miembros del INAEM y 3 miembros representantes del Ayuntamiento, que no pueden ser cargos electivos, habiendo nombrado al Secretario, a la Aparejadora y a una Agente de Desarrollo de la Comarca.. Que el próximo jueves, día 5 de julio en Huesca, tendrá lugar el acto de selección y adjudicación de la plaza. En dicho acto participará también la Alcaldesa con voz pero sin voto.

### **6.4. HOMENAJE A FRANCISCO ANDRÉS AGUARÓN.**

La Alcaldesa informa del acto que se prepara de homenaje a Francisco Andrés Aguarón, por su dilatado mandato como Alcalde del Municipio, los cuales tendrán lugar el próximo día 21 de julio de 2007, sábado, comentándose detalles del mismo. Ruego la asistencia de toda la Corporación.

### **6.5. SUBIDA DE LAS CUOTAS DE LAS FIESTAS DE PERALTA 2007.**

La Alcaldesa propone la subida del 5 % de las cuotas de las Fiestas de Peralta de Alcolea de este año, porque los últimos años no ha habido ninguna subida, y que se debería hacer cada año una subida con el IPC. Sometida a votación, es aprobada por unanimidad.

### **6.6. OTORGAMIENTO DE PODERES PARA PLEITOS.**

La Alcaldesa informa de la necesidad de realizar otorgamiento de poderes a los Servicios Jurídicos de la Diputación Provincial de Huesca para la defensa judicial y representación del Ayuntamiento en los pleitos que están en proceso o aquellos que se pudieren suscitar, incluyendo



a Procuradores de Barbastro, debido a que el sumario del robo informático se está tramitando en los Juzgados de Barbastro.

Sometido a votación el acuerdo, es aprobado por unanimidad.

**6.7. NOMBRAMIENTOS DE JUEZ DE PAZ TITULAR Y SUSTITUTO.**

La Alcaldesa informa que habiendo quedado los cargos de Juez de Paz Titular y Sustituto del Municipio vacantes el pasado mes de Abril, y realizada la convocatoria pública para la presentación de solicitudes de los aspirantes a su nombramiento para el mandato 2007-2011, las únicas solicitudes recibidas han sido las de las personas que vienen ostentando estos cargos desde 1985, sin que ninguna otra persona haya presentado su solicitud. Proponiendo el nombramiento de JUEZ DE PAZ TITULAR A DON JOSE LUIS CAMBRA GAYAN, Y JUEZ DE PAZ SUSTITUTO A DON FRANCISCO PUYUELO GÍAS. Sometido a votación, son aprobados por unanimidad los nombramientos.

**6.8. SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE EL TORMILLO PARA ACTIVIDAD DE PISCINA DE VERANO.**

La Alcaldesa informa de la solicitud de ayuda de la Asociación de Vecinos de El Tormillo, a fin de poder financiar el contrato de arrendamiento de verano que van a firmar con D<sup>a</sup> Ana Escartín Verdaguer de su piscina e instalaciones particulares en Cl. San Jorge nº 1. Proponiendo conceder una subvención a la Asociación de Vecinos “La Torraza” de El Tormillo equivalente a la que se conceda a la Asociación de Vecinos de Lagunarrota para la piscina de su propiedad. Sometida a votación, es aprobada por unanimidad.

Y dado que no había más puntos que tratar, siendo las veintiuna horas y treinta minutos por la Presidencia se levanta la sesión en el lugar y fecha indicados, extendiéndose la presente acta en borrador, de todo lo que, como secretario, doy fe.

EL SECRETARIO,

Vº Bº  
LA ALCALDESA,